

TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A.

RUC: 0791768322001

Huaquillas-El Oro-Ecuador

Huaquillas, 01 de febrero del 2016

Señores

Accionistas de la Compañía Transporte de Carga Pesada Huaquicom S.A.

Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisaria de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A., y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso de la revisión de libros y papeles, Balance General, Estado de Resultados y la Gestión Administrativa de la compañía durante el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Revisión de libros y papeles:

Se ha examinado periódicamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera sin presentar ninguna observación.

Revisión del Balance General y el Estado de Resultados:

Se procedió a revisar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015 y se constató que fueron elaborados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se constató que la información plasmada en el Balance General y el Estado de Resultados está debidamente respaldada en documentos legales y reflejan fiel cumplimiento a lo que señalan la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás normas legales vigentes en el Ecuador.

Revisión de la Gestión Administrativa:

La señora Kirby López Rosa Cumandá accionista de la compañía no comparece desde que la compañía inicio sus operaciones.

Los accionistas en su mayoría estamos retrasados en los pagos de las cuotas de aportación, conociendo que la compañía debe cumplir con las obligaciones adquiridas cada mes.

La deuda adquirida con el IESS en el periodo 2014 continua impaga, a los accionistas involucrados se les sugiere cumplir con esta obligación a la brevedad posible.

No se ha recibido ninguna denuncia formal acerca de la administración de esta compañía.

Es cuanto puedo informar de las actividades realizadas durante el periodo del Ejercicio Económico señalado y cuya labor la pongo a consideración de la Junta General para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Sra. Sonia Liliana Encalada Granda
COMISARIA